

Nombre del Contratante:		Ramo/Subramo	Oficina	Póliza Inicial	Póliza
		32101	LEON	0118901	0118907
		Mon	eda	Forma d	e Pago
Dirección:		NACIO	ONAL	SEMES	STRAL
JAVIER BARROS SIERRA NO. 245 INT. EDIF. D 603 COL.		Vigencia de la Póliza			
LOMAS DE SANTA FE,ALVARO OBREGON	Desde		Hasta		
Estado: MICHOACAN C.P.: 01219		08/OCT/2024 12:00 HORAS		08/OCT/2025 12:00 HORAS	
	ID Contratante		Fecha de Emisión		
R.F.C: IAC010224PD1		00000000		08/OCT/2024	
Seguro: GMM COLECTIVO		Vigencia del Certificado			
		Desde		Hasta	
		08/OCT/2024 12:00 HORAS		08/OCT/2025 12:00 HORAS	
SEGUROS VE POR MÁS. S.A	. GRUPO FINANCIERO VE PO	R MÁS cubre a l	os asegurados	citados por las	s coberturas v

SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS cubre a los asegurados citados por las coberturas y beneficios contratados en los términos y condiciones de la póliza antes citada. El pago de la indemnización se hará siempre que el certificado se encuentre en vigor, de acuerdo a la póliza arriba mencionada

Datos de los Asegurados							
Nombre		Número de Asegurado	Fecha de Nacimiento	Fecha Antigüedad	Parentesco	Edad	Sexo
		000000000003-00	21/NOV/1990 08/OCT/201		TITULAR	33	
		Detalle del S	eguro				
Subgrupo Suma Asegurada		Deducible	e Coaseguro		Características		S
				F	tegión de la pó	liza:	16-003
001 1,000,000	1 000 000	2,000.00	1	10.00 %	livel Hospitalari	io:	5 MEDIO
	1,000,000		''		ope Coasegur	<b>D</b> :	30,000.00
				F	Ionorarios Quir	úrgicos:	50,000.00
Observaciones	·					·	

Obsci vacionos

En testimonio de lo cual SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS firma el presente documento en la Ciudad de **ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO** el día **18 DE OCTUBRE DE 2024**.

Seguros Ve por Más, S. A. Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de México, Teléfono: 55 1102 1800 www.vepormas.com; serviciopersonas.df@segurosvepormas.com

En caso de siniestro llama al 800 830 3676

FUNCIONARIO AUTORIZADO

Página 1 de 4



Datos de la Póliza		Vigencia de la Póliza		
Ramo/Subramo	No. Póliza	Desde	Hasta	
32101	0118907	08/OCT/2024 12:00 HORAS	08/OCT/2025 12:00 HORAS	

Cobertura Básica	Alcance	Suma Asegurada
Cuarto y Alimentos	Privado Estándar	
Visitas Médicas	Tabla Honorarios Quirúrgicos	
Intervenciones Quirúrgicas	Tabla Honorarios Quirúrgicos	
Honorarios de Anestesiólogo	Incluída	30% de Honorarios Quirúrgicos
Segunda opinión médica	Incluída	
Honorarios de Enfermera	Incluída	Máximo 30 días naturales
Ambulancia Terrestre	Incluída	Gasto Usual y Acostumbrado
Ambulancia Aérea	20% coaseguro	Gasto Usual y Acostumbrado
Prótesis y aparatos Ortopédicos	Incluída	20% de la Suma Asegurada
Asistencia al Viajero	Incluída	Descrito en las Condiciones Generales
Coberturas Adicionales	Alcance	Suma Asegurada
MATERNIDAD GMMC 2014	No aplica Deducible ni Coaseguro	De acuerdo al Nivel Hospitalario contratado
BXM ASISTENCIA GMMC 2014		
GASTOS FUNERARIOS GMMC 2014	Cobertura para los Asegurados que la contraten	De acuerdo a endoso
TRAS.REFRAC.OCULAR GMMC 2014	No aplica Deducible ni Coaseguro	Suma Asegurada de hasta \$10,000 por cada ojo
PROTECCION DENTAL GMMC 2014	( Plan )	120,000

En testimonio de lo cual SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS firma el presente documento en la Ciudad de **ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO** el día **18 DE OCTUBRE DE 2024**.

Seguros Ve por Más, S. A. Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de México, Teléfono: 55 1102 1800 www.vepormas.com; serviciopersonas.df@segurosvepormas.com

En caso de siniestro llama al 800 830 3676

**FUNCIONARIO AUTORIZADO** 

Página 2 de 4



Datos de la Póliza		Vigencia de la Póliza		
Ramo/Subramo	No. Póliza	Desde	Hasta	
32101	0118907	08/OCT/2024 12:00 HORAS	08/OCT/2025 12:00 HORAS	

Datos de los Beneficiarios						
Nombre Parentesco % de Particip						
Esta Póliza queda sujeta a las Condiciones Generales y Endosos anexos						
Endos	SOS					

Agente: 002191

El presente certificado forma parte integrante de su contrato de seguros, el cual, consta de: I) solicitud y cuestionarios; II) carátula de póliza; III) condiciones generales; IV) endosos; V) certificados; VI) consentimientos; VII) recibos de pago, y folleto de derechos básicos, por lo que, invitamos a consultar las coberturas, exclusiones, restricciones y alcance de su póliza, en las propias condiciones generales y/o en nuestra página de internet <a href="https://www.vepormas.com">www.vepormas.com</a>

En testimonio de lo cual SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS firma el presente documento en la Ciudad de **ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO** el día **18 DE OCTUBRE DE 2024**.

Seguros Ve por Más, S. A. Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de México, Teléfono: 55 1102 1800 www.vepormas.com; serviciopersonas.df@segurosvepormas.com

En caso de siniestro llama al 800 830 3676

FUNCIONARIO AUTORIZADO

Página 3 de 4



Datos de la Póliza		Vigencia de la Póliza		
Ramo/Subramo	No. Póliza	Desde	Hasta	
32101	0118907	08/OCT/2024 12:00 HORAS	08/OCT/2025 12:00 HORAS	

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía ubicada en Avenida Paseo de la Reforma, número 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, al teléfono (55) 1102 1919 en la opción 0 ext. 80018 y/o al 01 800 8376 7627 opción 0 ext. 80018, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; al correo electrónico aclaraciones.une@segurosvepormas.com, o visite www.vepormas.com; o bien contactar a CONDUSEF en Avenida Insurgentes Sur, número 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03100, teléfono (55) 5340 0999 en la Ciudad de México y el interior de la Republica al 01 800 999 8080; correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.condusef.gob.mx

Se hace del conocimiento de nuestros clientes que podrán consultar todos los preceptos y referencias legales mencionadas en el contrato, en nuestra página de internet "http://www.vepormas.com", Condiciones Generales, sección, Anexo denominado "Preceptos Legales"

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Advertencia: En este seguro de gastos médicos, a partir de que el asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 19 de diciembre de 2014, con el número CNSF-S0016-0686-2014/CONDUSEF-001841-02"

En testimonio de lo cual SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS firma el presente documento en la Ciudad de **ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO** el día **18 DE OCTUBRE DE 2024**.

Seguros Ve por Más, S. A. Grupo Financiero Ve por Más

Paseo de la Reforma 243 Piso 16, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de México, Teléfono: 55 1102 1800 www.vepormas.com; serviciopersonas.df@segurosvepormas.com

En caso de siniestro llama al 800 830 3676

FUNCIONARIO AUTORIZADO

Página 4 de 4